

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 050

PERIODO LEGISLATIVO 1988

EXTRACTO: PROPUE P.J. - PROYECTO DE RESOLUCION ASISTEN
DO A LA EMERGENCIA EXISTENTE EN LA MUNICIPALIDAD
DE USHUAIA. -

Entró en la sesión de: 5/5/88 -

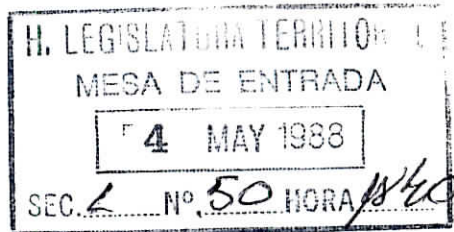
COMISION Nº 1 - Pedido Preferencial s/F.F.

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA



LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

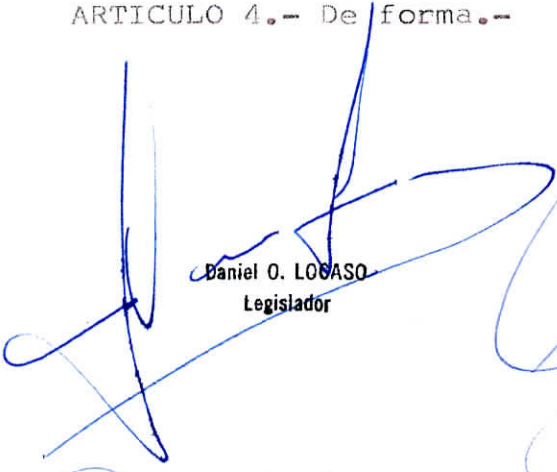
R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Adherir a la emergencia existente en el ámbito del Municipio de la Ciudad de Ushuaia, ante la crisis generada por la falta de solución a los graves problemas existentes a la fecha.

ARTICULO 2.- Requerir de los organismos competentes en la materia se de una solución global a las necesidades básicas del Municipio de la comunidad de Ushuaia, sin que ello signifique no hacer lo mismo con el resto de los Municipios e Instituciones / del Territorio en situaciones similares o imprevisibles.-

ARTICULO 3.- Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial que cada vez que sucedan hechos como los registrados en el Municipio de la Ciudad de Ushuaia, se tomen los recaudos necesarios para acudir en ayuda inmediata y efectiva, dado que sobre todas las contingencias existe un bien superior, la comunidad en su conjunto, y la misma espera y merece soluciones.

ARTICULO 4.- De forma.-


Daniel O. LOBASO
Legislador


Carlos DE LORENZO
Legislador


Raúl E. RODRIGUEZ
Legislador


Guillermo C. MUZZOLON
Legislador


JORGE ARGENTINO MOYANO
LEGISLADOR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA

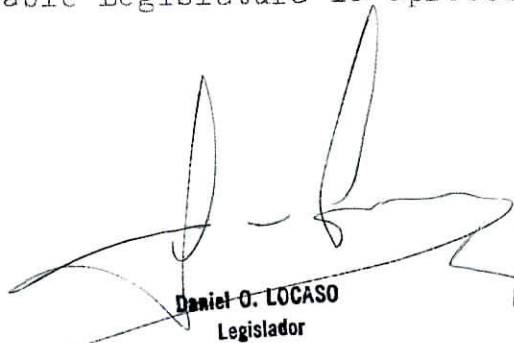
FUNDAMENTOS

Señor Presidente:


Abundar en detalles con relación a la gravedad de la crisis existente en el ámbito del municipio de / la comunidad de Ushuaia, sería redundante por cuanto es de / público conocimiento la emergencia que vivimos, sí, es importante recalcar que pese a ello, aún no se dió una respuesta positiva a esta situación que atenta directamente contra los intereses generales de los que aquí vivimos, es por eso que solicitamos a esta Honorable Legislatura la aprobación de la presente Resolución.-



Carlos DE LORENZO
Legislador



Daniel O. LOCASO
Legislador



Raúl E. RODRIGUEZ
Legislador



JORGE ARGENTINO MOYANO
LEGISLADOR



Guillermo C. MUZZOLON
Legislador